

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña M^a Teresa ANGULO ROMERO, Diputada por Badajoz, Doña Marta GONZALEZ VAZQUEZ, Diputada por La Coruña, Doña Margarita PROHENS RIGO, Diputada por Baleares, y Doña M.^a de los Llanos de LUNA TOBARRA, Diputada por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El Real Decreto 64/2022, de 25 de enero, reguló la organización y funciones de la Comisión de Seguimiento del Ingreso Mínimo Vital prevista en el artículo 33 de la Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por el que se establece el Ingreso Mínimo Vital.

¿En cuántas ocasiones se ha reunido la Comisión de Seguimiento del Ingreso Mínimo Vital y qué asuntos se han abordado en dichas reuniones?

Madrid, 1 de marzo de 2023

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LAS DIPUTADAS